

MERCOSUR/CMC/DEC. N° 34/15

**DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO
DEL INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR**

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las Decisiones N° 61/00, 20/02, 03/07, 28/07, 37/08, 47/10 y 15/15 del Consejo del Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que la Decisión CMC N° 03/07 creó el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) con el objetivo de profundizar la dimensión social en el MERCOSUR y fortalecer el proceso de integración.

Que resulta necesario designar un nuevo Director Ejecutivo del Instituto Social del MERCOSUR (ISM).

**EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN
DECIDE:**

Art. 1 - Designar al Licenciado en Relaciones Internacionales Gabriel Toselli, de la República Argentina, como Director Ejecutivo del Instituto Social del MERCOSUR a partir del día 26 de agosto de 2015, por un período de dos (2) años.

Art. 2 - Esta Decisión no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR

CMC (Dec. N° 20/02, Art. 6) - Montevideo, 24/VIII/15.

